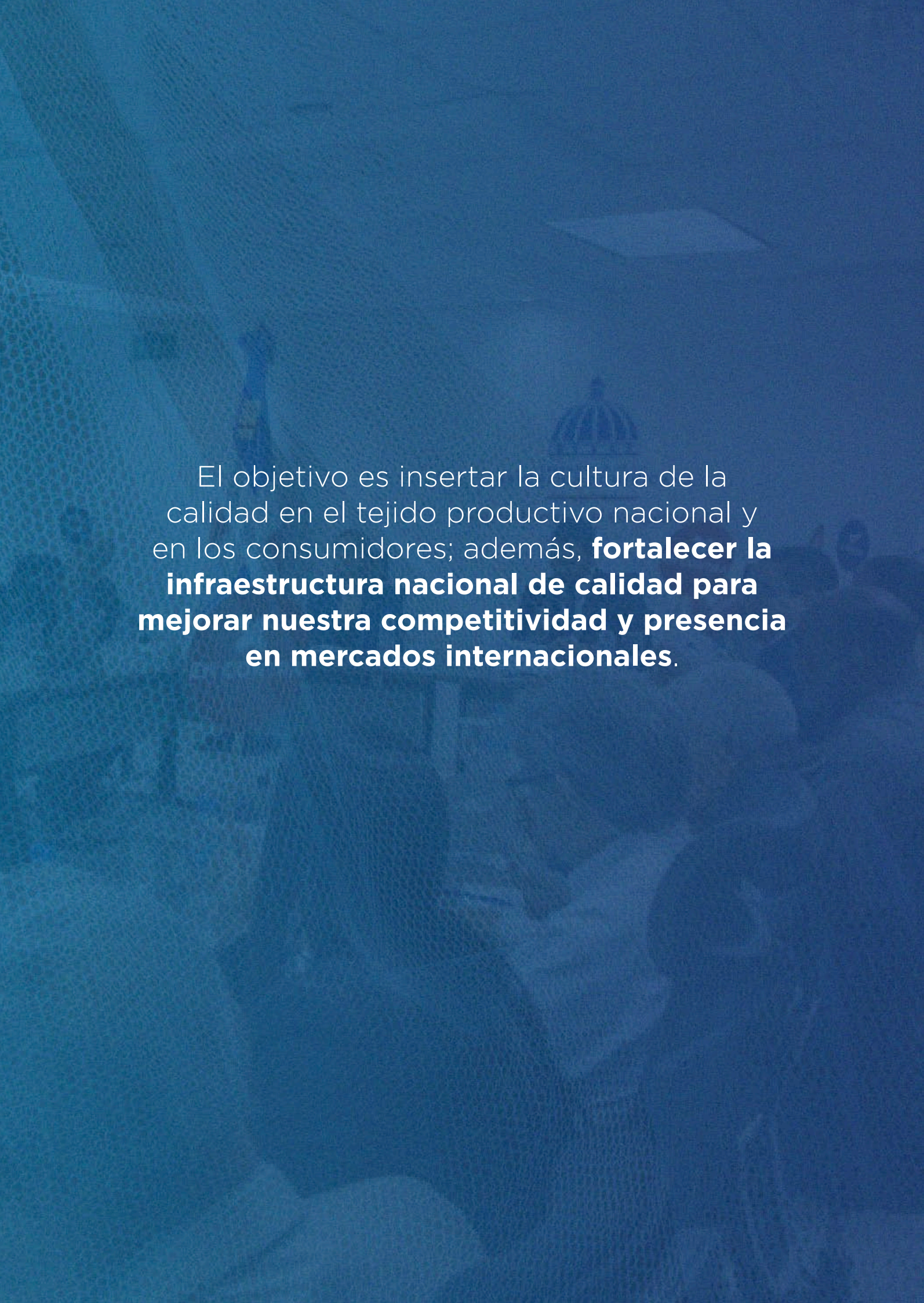




INFORME DE GESTIÓN DE LA
**SECRETARÍA GENERAL DEL
CONSEJO DOMINICANO PARA
LA CALIDAD (CODOCA)**

JULIO 2023 - JULIO 2024



El objetivo es insertar la cultura de la calidad en el tejido productivo nacional y en los consumidores; además, **fortalecer la infraestructura nacional de calidad para mejorar nuestra competitividad y presencia en mercados internacionales.**



I. REUNIONES DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE EXPERTOS (CTE)

Con el propósito de continuar impulsando la competitividad y elevar los estándares en la producción de bienes y servicios, desde julio del 2023 a la fecha se han realizado cinco (5) reuniones de la Comisión Técnica de Expertos (CTE) del Consejo Directivo del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), estas incluyen cuatro (4) reuniones ordinarias y una (1) extraordinaria.

Durante estos encuentros se aprobaron setenta y siete (77) proyectos de normas y un (01) Reglamento Técnico Metrológico sometidos por el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), así como, dos (06) aprobaciones de publicaciones de acreditaciones otorgadas por el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).



II. REFORMA DE LA LEY 166-12 QUE CREA EL SISTEMA DOMINICANO PARA LA CALIDAD (SIDOCAL)

Se sometió al Senado de la República la propuesta de reforma de la Ley 166-12 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), registrada bajo la iniciativa legislativa No. 02239-2023-PLO-SE. Esta reforma tiene como objetivo fortalecer el marco legal del SIDOCAL y dotar al Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) de una herramienta jurídica más actualizada que permita un funcionamiento más eficiente y coordinado de las instituciones que conforman la infraestructura de calidad en el país. Posteriormente, el Departamento Técnico de Revisión Legislativa (DETEREL) del Senado realizó una redacción alterna a la propuesta de reforma remitido.

En ese sentido, en marzo del 2024 mediante la comunicación No. 0020 el CODOCA remitió a la Comisión de Industria y Comercio del Senado de la República un informe que contiene las observaciones a la redacción alterna realizada por el DETEREL al proyecto de ley que reforma la Ley núm. 166-12. Estas observaciones fueron realizadas por la Secretaría General del CODOCA, el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (ProConsumidor) y la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD). El informe remitido asegura una retroalimentación coordinada y unificada sobre el proyecto de ley, facilitando su estudio y discusión en el Senado.

III. CAPACITACIONES PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DE LA CALIDAD EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

En virtud del Pacto por el Fomento de la Cultura de la Calidad en la República Dominicana, firmado en el 12 de julio de 2022 por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU), con el objetivo de fomentar una cultura de la calidad a través de la educación y formación de los recursos humanos. En ese sentido, se han desarrollado varios programas educativos, a saber:

DIPLOMADOS SOBRE EL SISTEMA DOMINICANO PARA LA CALIDAD

Con el objetivo de continuar fomentando la cultura de la calidad en el país, desde el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) y con el aval académico del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) se han desarrollado **cuatro (4) ediciones del Diplomado sobre el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)**, otorgando **ciento cincuenta y cinco (155) becas al 100% a igual número de participantes de la Región Norte y Este del país**. Con iniciativas como estas nuestro país se fortalece al contar con profesionales que orienten, normen y contribuyan al fomento de una cultura de la calidad en sus entornos y sectores productivos.



CURSO DE INDUCCIÓN AL SISTEMA DOMINICANO PARA LA CALIDAD (SIDOCAL)

En coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), la Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN) y la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS) se capacitaron a doscientas sesenta y ocho (268) personas con el curso de “Inducción al SIDOCAL”, entre ellos empresarios, académicos, gerentes de calidad y personal vinculado a temas de calidad de instituciones y organizaciones públicas y privadas del país.

ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DEL SISTEMA DOMINICANO PARA LA CALIDAD (SIDOCAL)

Esta iniciativa se enmarca en el cumplimiento del Pacto por el Fomento de una Cultura de la Calidad y tiene por objetivo construir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y realización de actividades especializadas en la gestión de la calidad y los pilares del SIDOCAL, tales como la normalización, la reglamentación técnica, la metrología y la evaluación de la conformidad. Este programa de especialidad está siendo impartido por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y contará con 5 módulos, 9 asignaturas, 240 horas teóricas, 288 horas prácticas y conferencias magistrales con expertos internacionales que estarán orientadas a los temas más relevantes de la infraestructura de la calidad.



En la primera edición de la especialidad, el MICM y el CODOCA otorgaron **30 becas al 100% a participantes del sector público y privado que están vinculados a temas de calidad.**

PROGRAMA EJECUTIVO GESTIÓN DE CALIDAD Y REINGENIERÍA DE PROCESOS

En el primer trimestre del año 2024 se ejecutaron dos ediciones del Programa Ejecutivo en Gestión de Calidad y Reingeniería de Procesos, dirigido a las empresas interesadas en postularse al Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado. Este programa fue impartido por la Escuela de Organización Industrial (EOI) de España en colaboración con el MICM, el CODOCA, la Asociación Nacional de Empresas e Industrias de Herrera y Santo Domingo (ANEIH) y la Secretaría Técnica del Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado. Este programa estuvo orientado al fortalecimiento y competitividad del sector industrial manufacturero, con el objetivo de apoyarles con el desarrollo del capital humano, promover la mejora continua y crear empresas e industrias más competitivas.

Para este programa se otorgaron **65 becas** completas a directivos de diversas entidades para fortalecer sus habilidades y conocimientos en gestión de la calidad y reingeniería de procesos.

IV. APOYO AL PREMIO A LA CALIDAD DEL SECTOR PRIVADO

Con el fin de fortalecer el Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado y en el marco de la ejecución y desarrollo de la sexta (6ta.) edición de este, se firmó un acuerdo específico de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) y la Asociación Nacional de Empresas e Industrias de Herrera y Santo Domingo (ANEIH).

En ese sentido, se diseñó un plan para promover la participación de micro y pequeñas empresas en este premio, para lo cual se diseñaron y ejecutaron tres (3) talleres de sensibilización en Gestión de Procesos en los Sistemas de Calidad. Adicionalmente, se está fortaleciendo al equipo evaluador y jurado del Premio a través de capacitaciones especializadas y está en marcha la implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001/2015 en la Secretaría Técnica del Premio, lo que contribuirá a garantizar que se cumplan altos estándares en la evaluación y otorgamiento del galardón.



Con la ejecución de estas actividades, se reafirma el compromiso del CODOCA en respaldar iniciativas como esta, que no solo fortalecen el tejido empresarial, sino que también fomentan la cultura de calidad en el país, impulsando así el desarrollo sostenible y la competitividad en la República Dominicana.



V. BOLETÍN ENTÉRATE CODOCA

Con el objetivo de informar a los entes Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) ciudadanía en general sobre los esfuerzos que están realizando desde el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) para el fomento de la cultura de calidad en el país y la articulación de la infraestructura nacional de la calidad, se elaboraron y difundieron la quinta, sexta y séptima edición del boletín “Entérate CODOCA”, el cual se elabora cada cuatro meses.



VI. MES DE LA CALIDAD

El segundo jueves de noviembre se celebra el Día Mundial de la Calidad, con la finalidad de reflexionar acerca de la relevancia de la gestión de la calidad en la vida cotidiana y el desarrollo de procesos, sistemas y resultados más eficientes a nivel empresarial. En ese sentido, y consciente de la importancia del establecimiento de una cultura de la calidad en todos los sectores y a todos los niveles en el país, desde hace varios años el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) ha instituido el mes de noviembre como el “Mes de la Calidad”, periodo que utiliza para desarrollar diversas actividades orientadas a crear conciencia en los ciudadanos sobre la importancia e impacto que tiene la calidad en su día a día.



Para la celebración del Mes la Calidad del año 2023, se realizaron actividades orientadas al fomento de la normalización, la acreditación, la calidad y los consumidores, como, la promoción y fomento de los premios de calidad fomento de la cultura de calidad desde las escuelas.

VII. EDICIÓN ESPECIAL DE LA REVISTA FACTOR DE ÉXITO DEDICADA A LA CALIDAD Y EL SIDOCAL

Se presentó la edición especial de la revista “Factor de Éxito”, titulada “Revolucionando, el impacto transformador del Sistema Dominicano de la Calidad (SIDOCAL)”, una edición dedicada al SIDOCAL con el objetivo de resaltar la importancia de este sistema en el crecimiento y desarrollo de la economía de la República Dominicana.

Esta edición de la revista incluyó diversas entrevistas dirigidas a miembros del Consejo Directivo del CODOCA, dentro de la que se encuentra la realizada a Víctor Ito-Bisonó, presidente del Consejo Directivo y ministro de Industria, Comercio y Mipymes, quien destacó que la calidad es una oportunidad para construir el porvenir que todos los dominicanos anhelamos y señaló que el SIDOCAL es una pieza fundamental para la implementación de una cultura de calidad que facilite y garantice el cumplimiento de los requisitos de seguridad y calidad exigidos en los mercados nacionales e internacionales.





De igual forma, otros directivos de entidades que componen el referido consejo abordaron en sus entrevistas un contenido vinculado a temas de calidad y mostraron las acciones que se ejecutan desde las entidades que dirigen para alcanzar un alto nivel de conciencia sobre la importancia de la implementación de la cultura de la calidad en el país.



VIII. ENCUENTRO INDUSTRIAL SOBRE LA REFORMA DE LA LEY 166-12 QUE CREA EL SIDOCAL



Se realizó el primer encuentro industrial sobre la reforma de la Ley 166-12 que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), el cual tuvo como objetivo abordar los aspectos más importantes que serán modificados en este proyecto de reforma, cuya finalidad es fortalecer el marco legal del SIDOCAL y que el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) cuente con una herramienta jurídica más actualizada que permita un funcionamiento más eficiente

y articulado de las instituciones que conforman la infraestructura de calidad en el país.

IX. CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE LAS NORDOM UNE 0060 Y UNE 0061: INDUSTRIA 4.0. SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA DIGITALIZACIÓN INDUSTRIAL

Esta conferencia se realizó en coordinación con el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y con el apoyo de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), esta contó con la participación de José Antonio Jiménez Caballero, coordinador de digitalización de la Asociación Española de Normalización (UNE) y experto internacional en las referidas normas.



El experto mostró la importancia de estas normas para el sector industrial, destacando que la Industria 4.0 va más allá de la tecnología y que esto implica transformaciones profundas en los modelos de negocio y la cultura empresarial, por lo que superar la resistencia al cambio será fundamental en todos los niveles, desde la dirección hasta el personal, reconociendo que las personas son esenciales en este proceso.



X. CONFERENCIA MAGISTRAL: LA ACREDITACIÓN COMO HERRAMIENTA DE FACILITACIÓN AL COMERCIO

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) junto al apoyo de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), realizaron la conferencia magistral “Acreditación como herramienta de facilitación de comercio”, la cual contó con la participación del señor Ferney Chaparro, experto internacional en acreditación, secretario técnico de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC), representante ante el Comité Ejecutivo de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) y del Comité de Gestión de Acuerdos de Reconocimiento del Foro Internacional de Acreditación (IAF).



XI. CONFERENCIA MAGISTRAL: IMPORTANCIA DE LOS PREMIOS COMO HERRAMIENTA DE FOMENTO DE LA CULTURA DE CALIDAD

El Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) en coordinación con el Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado, realizó el conversatorio “Importancia de los premios como herramienta de fomento de la cultura de calidad en el país”. Una exposición realizada por el señor Juan Luis Martí Cuesta, director general y CEO de la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (FUNDIBEQ), quien destacó que los premios son un referente de excelencia en la gestión de la calidad y que contribuyen a concientizar sobre la importancia de la calidad en el mundo empresarial, además de que proveen a las organizaciones de un instrumento que les permite conocer su situación actual y compararla con otros modelos de gestión de estándar internacional.



XII. CONVERSATORIO SOBRE CONSUMIDORES Y CALIDAD

El Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) en coordinación con el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (ProConsumidor), realizaron este conversatorio con el objetivo de continuar fomentando la cultura de calidad en los consumidores y mostrar la labor que realiza ProConsumidor como vigilante del mercado para garantizar que los consumidores bienes y servicios de calidad.



XIII. DÍA ESCOLAR DE LA CULTURA DE LA CALIDAD



DÍA ESCOLAR DE FOMENTO DE LA CULTURA DE LA CALIDAD
15 DE NOVIEMBRE

El Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) en coordinación con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) celebraron por primera vez en el país el Día Escolar de la Cultura de la Calidad, una iniciativa que se enmarca en el acuerdo firmado el pasado 12 de julio de 2023 en el marco del 3er. Foro Nacional de la Calidad, con el objetivo de elaborar y ejecutar un programa de actividades dirigido a fomentar la cultura de la calidad en las escuelas públicas y colegios del país.

El Consejo de Educación de la República Dominicana incluyó en el calendario escolar el día 15 de noviembre de cada año como el “Día Escolar de la Cultura de la Calidad”, cuyo objetivo es fomentar una cultura de la calidad desde la educación primaria y a todos los niveles educativos en nuestro país. En ese sentido, el primer acto piloto se realizó el 15 de noviembre de 2023 en el Politécnico Víctor Estrella Liz y estuvo encabezado por el presidente del Consejo Directivo del CODOCA y ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Víctor Bisonó, acompañado del viceministro de Supervisión y Control de la Calidad Educativa del MINERD, Óscar Amargós y la directora del centro educativo, Secundina Vallejos de Polanco y el director distrital Eddy Chávez. Para celebrar este día se desarrollaron actividades que incluyeron proyección de audiovisuales con contenido educativo en temas de la calidad, así como, la distribución de materiales impresos, tales como: libros para colorear, folletos ilustrativos, separadores de libros, panfletos y stickers.



XIV. DIRECTORIO DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE LA CALIDAD

Este directorio ha sido desarrollado por el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) y el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en colaboración con el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y el Instituto Nacional de Protección de los Derechos de los Consumidores (ProConsumidor). Es una herramienta digital que reúne todos los servicios que se ofrecen desde el Estado dominicano en materia de calidad. Este contiene informaciones sobre la normalización, metrología, acreditación, vigilancia de mercado, reglamentación técnica, evaluación de la conformidad, laboratorios, pruebas, calibración, ensayos, entidades acreditadas, entidades certificadas, órganos de inspección y capacitaciones en temas de calidad.



Este directorio actualmente tiene registradas novecientos setenta y dos (972) Normas Dominicanas (NORDOM), trece (13) laboratorios, ciento veinticinco (125) Organismos de Evaluación de la Conformidad (OECs), ciento once (111) empresas certificadas y 20 entidades acreditadas.

A los fines de dar a conocer el directorio, se llevó a cabo el “Taller explicativo sobre el uso y ventajas del Directorio de Servicios Gubernamentales de la Calidad”, desarrollado con el apoyo de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD). En esta actividad se enfatizó la importancia de este instrumento, que busca incentivar el uso de los servicios de la infraestructura nacional de la calidad.



XV. APOYO AL PREMIO INDOCAL A LA CALIDAD

Dado lo complejo que resulta para las micro, pequeñas y medianas empresas participar en premios de calidad, es necesario crear mecanismos de incentivo mediante asistencias técnicas que las motiven a participar y así fomentar la cultura de la calidad en este sector productivo. En ese sentido, el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) está apoyando la 2da edición del Premio INDOCAL a la Calidad 2024 con una consultoría para el diseño e implementación de un plan para el fomento a la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en el premio.

Esta consultoría incluye un plan de sensibilización sobre la importancia y los beneficios de participar en el premio, proporcionando herramientas necesarias y un plan específico para inscribir a las Mipymes. Además, incluye talleres y reuniones individuales para fomentar su participación, así como asistencia técnica para completar sus postulaciones.



XVI. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA CALIDAD (PNC) 2024-2028

En cumplimiento con la resolución No. CD-01-2023 del Consejo Directivo del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) en su quinta reunión ordinaria celebrada el pasado 13 de julio de 2023, mediante la cual se aprobó el inicio del proceso de la elaboración de la Política Nacional de la Calidad (PNC) 2024-2028. La Secretaría General del CODOCA con el acompañamiento de un equipo consultor contratado para estos fines, la asesoría del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), así como el proceso participativo con las 23 entidades que conforman el CODOCA, ha elaborado la propuesta de la Política Nacional de la Calidad 2024-2028. Esta propuesta será presentada para aprobación durante la séptima reunión del Consejo Directivo del CODOCA.



El objetivo de esta PNC es establecer una nueva hoja de ruta que fortalezca la operatividad y gestión del SIDOCAL, fortaleciendo las capacidades técnicas de las instituciones de la infraestructura nacional de la calidad y la articulación estratégica entre la infraestructura y público, privado, académico y consumidores.



PRÓXIMOS PASOS

Los próximos pasos de la Secretaría General del CODOCA, serán los siguientes:

- Posterior a la aprobación de la Política Nacional de la Calidad 2024-2028, ejecutar el mecanismo de medición permanente de esta política;
- Continuar con las acciones de educación, capacitación y orientación para el fomento de una cultura de la calidad en el país;
- Ejecutar las acciones para celebrar el Día Escolar de la Cultura de la Calidad 2024;
- Ejecutar y culminar con éxito la especialidad en Gestión del SIDOCAL;
- Celebrar las reuniones de la Comisión Técnica de Expertos (CTE) del Consejo Directivo del CODOCA;
- Celebrar en el mes de noviembre el mes de la calidad, con actividades para promover la cultura de la calidad;
- Continuar fortaleciendo el Directorio de Servicios Gubernamentales de la Calidad; y
- Continuar impulsando la reforma de la Ley 166-12 que crea el SIDOCAL.



HOJA DE CRÉDITOS

VÍCTOR - ITO - BISONÓ

Presidente del Consejo Directivo del CODOCA
Ministro de Industria, Comercio y Mipymes

FANTINO POLANCO

Secretario general interino del CODOCA
Viceministro de Desarrollo Industrial del MICM

COORDINACIÓN GENERAL:

Luisana Valdez

Directora técnica de la Secretaría General el CODOCA

COORDINACIÓN TÉCNICA:

Fhlor Ogando

Encargada del Departamento de Fomento y Articulación de la
Normalización de la Secretaría General el CODOCA

Oliva Batista

Encargada del Departamento de Gestión y Desarrollo de la Política Nacional
de Calidad de la Secretaría General el CODOCA

Francisco Hasbún

Encargad del Departamento de Fomento y Articulación de la Evaluación de
la Conformidad de la Secretaría General el CODOCA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Dominicano
para la Calidad